

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN GREGORIO DE NIGUA, PROV. SAN
CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$167,742,175.53.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. trimestre 2026	% del total de gastos 2do. trimestre 2026	Disponibilidad 2do. trimestre 2026
Gastos de personal	31,884,004.70	19%	12,335,571.44	28%	705,347.44	12%	10,901,517.99	25%	-883,092.41
Servicios municipales diversos	45,257,663.64	27%	19,245,755.57	43%	4,312,737.46	75%	15,216,410.69	34%	3,236.19
Prog. Ed., Género y Salud	5,375,331.14	3%	2,594,362.23	6%	680,717.41	12%	2,564,544.66	6%	-379,923.03
Gastos de capital e inversión	85,225,176.05	51%	10,222,442.00	23%	50,000.00	1%	8,556,611.81	19%	30,054,811.74
Total=====▶	167,742,175.53	100%	44,398,131.24	100%	5,748,802.31	100%	37,239,085.15	100%	28,795,032.49

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 5%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.